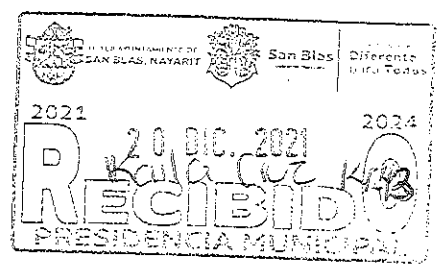
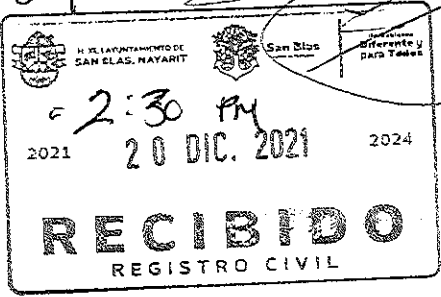


Dependencia: Contraloría Municipal
 No. de oficio: MPIO/SB/XLI/CM/028-2021
 Asunto: Informe Preliminar
 San Blas, Nayarit; 08 de noviembre del 2021

C. GERARDO MORA TIZNADO
 DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
 H. XLII AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS; NAYARIT
 PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento, del Informe Preliminar en alcance de la Auditoria **21.06.DRC.AF.AED.CI**. Correspondiente al ejercicio fiscal 2021, documento que identifica la revisión y verificación del cumplimiento de los programas operativos, metas, objetivos, actividades en control interno, respecto al inventario y uso de bienes muebles, servicios personales, capacitación y desarrollo, procedimientos y normativa aplicada y el correcto desempeño de sus funciones, se solicita proporcione en un término de tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de la recepción, la documentación e información que acredite las mejoras realizadas, o en su caso justificar su improcedencia.

[Firma manuscrita]
 ATENTAMENTE
 LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA LÓPEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



c.c.p.- Lic. José Antonio Barajas López.- Presidente Municipal
 c.c.p.- Expediente.